REGISTRO DE HUELLA DE CARBONO, COMPENSACIÓN Y PROYECTOS DE ABSORCIÓN DE DIÓXIDO DE CARBONO

PROYECTO DE ABSORCIÓN

GALICIA REXENERA: SAN MATEO DE OLIVEIRA (PONTEAREAS)

TITULAR: **COMUNIDADE DE MONTES VECIÑAIS EN MAN COMÚN DE SAN MATEO DE OLIVEIRA**

Código: 2023-b056 **Tipo de proyecto:** Bosque incendiado





Breve descripción:	Trabajos en regenerado natural y plantación de *Pinus pinaster* y frondosas varias en terreno vecinal en mano común.

Localización:	Ponteareas (Pontevedra)	**Superficie del proyecto:**	15,78 ha
Fecha de inicio de proyecto:	08/03/2023	**Periodo de permanencia:**	30 años
Uso del suelo en 1990:	Bosque	Uso del suelo al inicio del proyecto:	Otros

Absorción prevista en todo el periodo de permanencia:	3.721 t CO_2	**Absorciones cedidas a bolsa de garantía:**	68 t CO_2
Absorciones disponibles[1]:	Ver listado de proyectos de absorción		
Absorciones retiradas del proyecto:	Ver listado de compensaciones		

Otros beneficios ambientales y/o sociales:	Mejora del paisaje, aumento de la producción de los recursos naturales, aumento de la biodiversidad, reducción de la erosión tras el incendio, mejora de la capacidad de carga del hábitat forestal, mejora de las condiciones edáficas, recuperación del correcto ciclo hidrológico y fomento de la economía y el empleo local.

[1]Esta cifra resulta de aplicar el 20% a la absorción prevista para todo el periodo de permanencia, descontando la parte que se destinará a la bolsa de garantía y las absorciones ya cedidas.
La limitación del 20% se debe a que hasta que no se demuestre el secuestro de carbono que produce el proyecto y, por tanto, haya absorciones reales con las que compensar, sólo se podrá utilizar una cantidad limitada de absorciones "futuras" en compensaciones, cantidad que se ha fijado en un 20% del total previsto. Por otra parte, un 10% de estas absorciones se almacenarán en la bolsa de garantía.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El promotor

El promotor de este proyecto de absorción es la Comunidade de Montes Veciñais en Man Común de San Mateo de Oliveira. Los trabajos han sido ejecutados por las empresas Desbroces Caselas, S.L. y Desbroces Pontealta S.L.

La zona

La zona de actuación, que sufrió un incendio en 2017, se sitúa en el término municipal de Ponteareas, provincia de Pontevedra. Concretamente se desarrolla en dos núcleos forestales, uno a cada lado de la Autovía de las Rías Bajas, la A – 52, a la altura de San Mateo de Oliveira. El entorno se retrata como un mosaico agroforestal donde los cultivos y pastizales se alternan con los bosques y matorrales. Estas zonas forestales están compuestas por plantaciones productoras de pino del país (*Pinus pinaster*) y eucalipto (*Eucayptus sp.*), con importantes zonas de vegetación natural y autóctona, poblada por especies como los robles (*Quercus robur, Quercus petraea, Quercus pyrenaica*), el castaño (*Castanea sativa*), el madroño (*Arbutus unedo*), el laurel (*Laurus nobilis*), el fresno (*Fraxinus angustifolia*), el aliso (*Alnus glutinosa*), el sauce (*Salix atrocinerea*), el sauco (*Sambucus nigra*) o el olmo (*Ulmus glabra*). Bajo los pies arbóreos y claros de bosque, se desarrollan matorrales compuestos por brezos de diferentes géneros (*Daboecia cantábrica, Calluna vulgaris, Erica cinerea, Erica tetralix, Erica umbellata, Erica ciliaris*), fabáceas (*Cytisus scoparius, Cytisus striatus, Genista berberídea, Genista ancistrocarpa, Genista triacanthos, Ulex europaeus, Ulex micranthus, Ulex minor*) y cistáceas (*Cistus psilosepalus, Halimium lasianthum*) con zarzales de *Rubus ulmifolius* y helechares de varios géneros (*Pteridium aquilinum, Phyllitis scolopendrium, Dryopteris affinis*).

Las actuaciones

Las actuaciones de este complejo proyecto comprenden tanto trabajos en el regenerado natural como plantaciones, de pino del país (*Pinus pinaster* subsp. *atlantica*), roble (*Quercus robur*) y castaño (*Castanea sativa*). En primer lugar, los trabajos sobre el regenerado, consistieron en la reducción de la densidad mediante apertura de calles, desde los 2.000 pies/ha hasta los 1.100 en el caso del pino, y desde los 1.000 hasta los 625 pies/ha en las frondosas. Por otro lado, las plantaciones tuvieron una densidad de 1.100 pies/ha en el caso del pino, y de 625 en frondosas. Estas actuaciones están adscritas a Modelos Selvícolas Específicos, concretamente el PP2 de carácter productor para el pino y el ACAM4 de carácter protector en el caso de las frondosas. También se llevó a cabo un tratamiento a la vegetación preexistente mediante desbroce sin enterramiento de los restos para prevenir *Armillaria sp.* en función de la pendiente y pedregosidad del terreno. A la hora de elegir el método se tuvo en cuenta a presencia de especies de flora y/o fauna protegidas. Se actuó sobre las especies que formaban el matorral, respetándose aquellas que por su interés ecológico permanecerán en el monte y que bajo ningún pretexto se deberían eliminar. Mediante ahoyado mecánico o manual de hoyos de 40 x 40 x 30 centímetros, o el subsolado lineal en línea de máxima pendiente, los trabajos de plantación se realizaron de manera manual y teniendo la precaución de que la raíz principal quedara derecha y el sistema radical quedara enterrado hasta la altura del cuello de la raíz.

Datos de contacto: Asociación Forestal de Galicia
Email: carbono@asociacionforestal.org
Teléfono: 986660864
https://galiciarexenera.afg.gal/